



<https://observatoriodelaninezadolescencia.org/>

No. 4 octubre - diciembre 2025

Violencia sexual digital contra la niñez y la adolescencia



Contenido:

Cifras sobre acceso y uso de tecnología en El Salvador Pág. 3

Datos sobre grooming o violencia sexual digital en Latinoamérica Pág. 4

Estrategias de prevención Pág. 6

¿Qué es el grooming?

El grooming es una forma de violencia sexual digital mediante la cual una persona adulta, o alguien que se hace pasar por menor de edad, establece contacto con niñas, niños o adolescentes a través del uso de dispositivos tecnológicos e Internet con el propósito de ganar su confianza, manipularlos y someterlos a situaciones de abuso y violencia sexual.

Este proceso suele iniciarse con conversaciones aparentemente inofensivas, halagos, promesas de amistad o regalos virtuales. Progresivamente, el agresor incrementa las demandas, ejerce presión emocional y, en muchos casos, recurre a la intimidación, el chantaje o las amenazas para conseguir que acceda a encuentros físicos o envíe material sexual explícito (UNICEF, S.f).



International Centre™
FOR MISSING & EXPLOITED CHILDREN

Con el apoyo de:



Esta publicación es financiada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador. ASDI no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

▶ Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en El Salvador

En El Salvador, la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes representa una grave vulneración de derechos humanos y constituye una prioridad en materia de protección integral. Según los últimos datos oficiales desagregados por edad, publicados en el Informe de Hechos de Violencia contra la Mujer (2022), durante ese año se registraron 3,695 casos de violencia sexual en niñas y adolescentes de 0 a 19 años:

- 0 a 4 años: 131 casos
- 5 a 9 años: 324 casos
- 10 a 14 años: 1,731 casos
- 15 a 19 años: 1,509 casos

Estas cifras evidencian que la mayor afectación se concentra en las etapas de la niñez y la adolescencia, especialmente entre los 10 y 19 años.

➡ Tasas de violencia sexual: alerta institucional

Asimismo, las tasas de violencia sexual muestran una situación de especial gravedad. En 2022, el Informe de Hechos de Violencia contra la Mujer reflejó que:

- Por cada 100,000 niñas, se registraron 204.4 víctimas de violencia sexual.
- Por cada 100,000 adolescentes, se registraron 806.57 víctimas, es decir, 8 de cada 1,000 adolescentes.

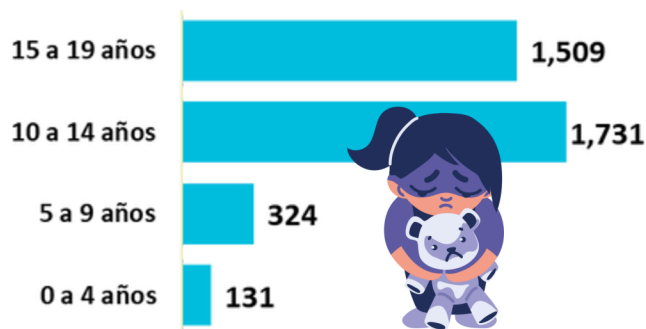
Además:

- El 41.9 % de las víctimas de delitos contra la libertad sexual eran menores de 15 años.
- El 61.4 % tenía entre 10 y 19 años.

Este contexto permite comprender que los hechos de violencia digital, incluido el grooming, no ocurren de manera aislada, sino que forman parte de un continuo de la violencia sexual.

Estas cifras evidencian una situación alarmante y la necesidad de fortalecer la prevención, incluyendo la violencia sexual en entornos digitales.

Número de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual según rango de edad (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Hechos de Violencia contra las mujeres (2022)

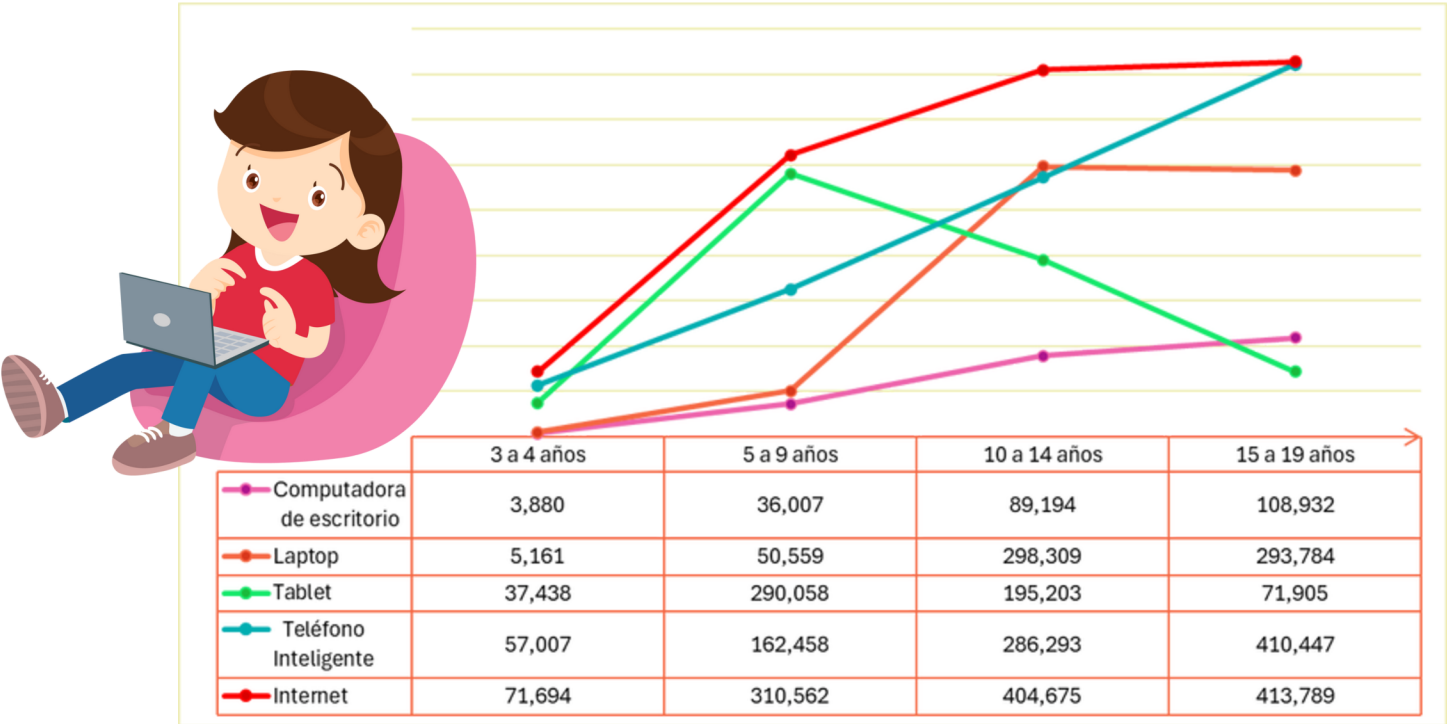


Aunque los registros oficiales no desagregan de forma específica los casos de violencia sexual digital, diversos estudios advierten que parte de estas agresiones puede iniciarse mediante contactos, manipulación y engaños en entornos virtuales.



Conectividad temprana y exposición a riesgos en entornos digitales

El Salvador. Población de 3 a 19 años según uso y acceso a dispositivos digitales y a internet, desagregado por grupos de edad (CENSO - 2024)



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2024

El grooming no ocurre de forma aislada

Se desarrolla en un contexto de acceso temprano y uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, donde niñas, niños y adolescentes interactúan cotidianamente en entornos digitales, pero estos no siempre son seguros ni cuentan con la orientación adecuada.

En El Salvador, los datos del Censo de Población y Vivienda 2024 confirman esta realidad. El acceso a dispositivos digitales y a Internet es alto desde edades muy tempranas:



- En el grupo de 3 a 4 años, al menos 57,007 niñas y niños utilizan teléfonos inteligentes y 71,694 acceden a Internet, con un uso significativo de tabletas (37,438).



En el grupo de 5 a 9 años, el uso de la tablet es especialmente común, con 290,058 niñas y niños que utilizan este dispositivo, además de 162,458 usuarios de teléfonos inteligentes y 310,562 personas con acceso a Internet.



En el grupo de 10 a 14 años, 286,293 utilizan teléfonos inteligentes y 404,675 acceden a Internet.



Entre los 15 y 19 años, 410,447 adolescentes utilizan teléfonos inteligentes y 413,789 acceden a Internet.



La conectividad, aunque representa una oportunidad para el aprendizaje y la comunicación, también puede convertirse en una puerta de entrada para agresores que se aprovechan del anonimato y la falta de información en las víctimas, para que estas puedan dimensionar los riesgos y amenazas de violencia sexual.

Pese a la conectividad digital en la niñez y adolescencia salvadoreña, el país no cuenta aún con datos oficiales específicos sobre violencia sexual por medios digitales. Esta ausencia limita la comprensión plena del problema y dificulta dimensionar su impacto a nivel nacional. En este contexto, los estudios regionales son referencia clave para identificar tendencias y riesgos que también pueden manifestarse en El Salvador.



► Contexto regional que también afecta a El Salvador

El Informe Grooming - LATAM (2024–2025), que analizó 14 países de América Latina, presenta una radiografía contundente sobre cómo las infancias y adolescencias se relacionan con lo digital. Entre los principales hallazgos se destacan:



1. Acceso cada vez más temprano: El acceso al primer celular antes de los 9 años dejó de ser una excepción. Niños y niñas latinoamericanas están inmersas en una hiperconectividad para la que ni las familias ni los sistemas educativos estaban preparados. Se registran niveles significativos de conexión entre 3 y 6 horas por día como promedio regional.

“63% de personas encuestadas accedió a su primer celular a los 9 años. 28% lo hizo antes.”



2. Internet como espacio central de socialización: Los entornos digitales son espacios de entretenimiento y también se han convertido en lugares de encuentro, afecto, amistad, validación emocional y construcción de identidad. Niñas, niños y adolescentes chatean, juegan y se vinculan incluso con personas desconocidas. Esto crea oportunidades de desarrollo, pero también aumenta la exposición a personas adultas con intenciones dañinas.

“6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes han mantenido conversaciones con desconocidos a través de Redes sociales y/o juegos online”



3. Riesgos normalizados e invisibles: El informe revela que la mayoría de niñas, niños y adolescentes no identifica situaciones de riesgo digital porque no ha recibido formación para hacerlo. Prácticas como el envío de fotos íntimas, el contacto con desconocidos, la participación en retos virales y uso excesivo de redes, son parte de su cultura digital cotidiana. Cuando los riesgos se normalizan, el grooming se vuelve más difícil de detectar.

“7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes no saben que es el Grooming”



4. Brecha generacional y falta de acompañamiento: Muchos niños, niñas y adolescentes perciben que “saben más que los adultos” sobre tecnología. Aunque técnicamente puede ser cierto, esto ha generado una distancia emocional. Madres, padres y cuidadores no saben cómo acompañar o guiar la vida digital de sus hijos e hijas.

El resultado: una niñez que navega sola en entornos digitales complejos.



5. Nuevas amenazas con Inteligencia Artificial: El informe también muestra un aumento en la creación de imágenes sexuales falsas mediante IA, casos de manipulación de contenido digital, amenazas y extorsiones con material generado artificialmente.



Esto demanda regulaciones actualizadas, alfabetización digital crítica y protocolos de protección modernos.



Indicadores de alerta temprana:

Algunos signos que pueden alertar sobre situaciones de grooming incluyen:

- Cambios abruptos en el comportamiento, como aislamiento, ansiedad o irritabilidad.
- Uso excesivo y secreto de dispositivos digitales.
- Eliminación frecuente de mensajes, historiales de navegación o perfiles.
- Recepción de regalos virtuales o transferencias de dinero de origen desconocido.
- Resistencia o negativa a compartir información sobre con quién interactúan en línea.



El Dr. Hernán Navarro, especialista citado en el Informe Grooming-LATAM (2024-2025), advierte que internet se ha convertido en un espacio victimizante 24/7, utilizado por redes criminales para acercarse a niñas, niños y adolescentes sin barreras de tiempo, distancia o supervisión.



¿Qué hacer ante una situación de grooming?

- Escuchar a la víctima sin cuestionar ni culpabilizar.
- Conservar evidencias digitales (mensajes, imágenes, perfiles).
- Activar las rutas institucionales de protección de la niñez y adolescencia.
- Informar a las autoridades competentes conforme a la normativa vigente.



La solución no es prohibir la tecnología. La solución es garantizar los derechos digitales de la niñez:

- derecho a la privacidad,
- derecho a la seguridad,
- derecho al juego protegido,
- derecho a información confiable,
- derecho a la participación acompañada.

Formar ciudadanía digital no es una tarea del futuro es una deuda urgente y colectiva del presente.

 Estrategia de prevención:**En la familia:**

- Promover el diálogo permanente sobre el uso seguro y responsable de Internet.
- Establecer normas claras sobre privacidad y protección de datos personales.
- Acompañar de forma activa el uso de dispositivos y plataformas digitales.

En el ámbito educativo:

- Incorporar de manera sistemática la educación en ciudadanía digital.
- Fortalecer las competencias de niñas, niños y adolescentes para identificar y gestionar riesgos digitales.

En niñez y adolescencia

- No aceptar solicitudes de personas desconocidas.
- No compartir información personal ni imágenes íntimas.
- Bloquear y reportar perfiles o conductas sospechosas.

Como reflexión final, el grooming constituye una forma real y creciente de violencia sexual digital. Abordarlo no implica restringir de manera indiscriminada el acceso a la tecnología, sino garantizar el ejercicio pleno de los derechos digitales de niñas, niños y adolescentes, especialmente el derecho a la privacidad, a la seguridad y a entornos digitales protegidos.

La protección de la niñez y la adolescencia frente a las violencias digitales requiere la acción articulada entre el Estado, el sistema educativo, las familias, las plataformas tecnológicas y la sociedad en su conjunto. La formación en ciudadanía digital constituye una responsabilidad urgente y colectiva (UNICEF, S.f).

**Referencias:**

1. Banco Central de Reserva (BCR). 2024. Censo de Población y Vivienda 2024. Tabulados uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) <https://geoportal.bcr.gob.sv/pages/teg-base-de-datos-y-tabulados>
2. Red Grooming LATAM. 2025. Informe Grooming - LATAM (2024-2025) https://www.groomingarg.org/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-2024-2025-GROOMING-LATAM.pdf?utm_source=chatgpt.com
3. UNICEF. S.f. Grooming: qué es y cómo podemos proteger a los niños. <https://www.unicef.es/blog/salud-mental/grooming-que-es-y-como-podemos-proteger-los-ninos>
4. SNDVM/MJSP-BCR. 2022. Informe de Hechos de violencia contra la mujer. Pág. 47. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/>